









JUNTA PROPONENTE DE CANDIDATOS/AS AFISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCAL GENERAL ADJUNTO/A (2018-2023)

ACTA N° 13

PUNTO N° 1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, siendo las 8:00am, del día jueves 24 de mayo de 2018; luego de comprobarse el quórum necesario, se abrió la sesión estando presentes enel Salón de Sesiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia:

- El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte
 Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente;
- La magistrada Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte
 Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente;
- El abogado José Ramón Martínez Rosa, Representante de la Universidad
 Nacional Autónoma de Honduras (UNAH);
- El licenciado Gustavo Alonso Lanza Lagos, Representante de las Universidades Privadas del País;
- La abogada Anny Belinda Ochoa Medrano, Representante del Colegio de Abogados de Honduras;
- El doctor Héctor Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; y,
- La abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil.

Todos ellos, Miembros de la Junta Proponente de Candidatos a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, para el período 2018-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 párrafo 1° de la Ley del Ministerio Público, precepto



legal reformado por Decreto Legislativo N° 158-2013, y en la sentencia del recurso de inconstitucionalidad SCO-0623-2013, emitida el 22 de noviembre de 2016, por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, se encontraban presentes al momento de la apertura de la sesión, en calidad de Equipo Técnico de Apoyo:

- El abogado Adolfo González Meza, Coordinador de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial;
- La licenciada Indira Elizabeth Toro Caballero, Directora Administrativa y
 Oficial de Información Pública del Poder Judicial; y,
- El abogado Selvin Orlando López Castellanos, Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

De igual forma, estuvieron presentes en esta sesión, en calidad de Observadores:

- El abogado Andrés Pérez Munguía, en representación de la Misión de Apoyo
 Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH); y,
- La abogada Yazmina Banegas, en representación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

Esta sesión fue suspendida a las 4:00pm y reiniciada el día viernes 25 de mayo de 2018, a las 8:00am, en el Colegio de Abogados de Honduras, contando con la presencia de todas las personas antes mencionadas.

PUNTO N° 2. Aprobación de Agenda

Luego de declararse abierta la sesión, los Miembros de la Junta Proponente aprobaron por unanimidad la siguiente agenda:

- 1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión.
- 2. Aprobación de Agenda.
- 3. Elaboración del Banco de Preguntas para las Audiencias Públicas.



4. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora de la Décimo Cuarta Sesión, y Cierre de la Décimo Tercera Sesión.

PUNTO N° 3. Elaboración del Banco de Preguntas para las Audiencias Públicas

La Junta Proponente, tomando en consideración las preguntas presentadas por la Red de Observación "Ojo Público", por el Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-h), por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), aprobó, por unanimidad, las siguientes preguntas:

DERECHO GENERAL (Derecho Constitucional, Derecho Procesal Penal, etc.)

- 1. ¿Por qué razón y de qué forma el Ministerio Público debe colaborar en la protección del ambiente, ecosistema, étnicas, patrimonio arqueológico y cultural, y demás intereses colectivos?
- 2. Explique qué regula la Convención de Palermo del año 2000, y cómo podría aplicarse positivamente en la gestión del Fiscal del Ministerio Público.
- 3. ¿Cuál es su criterio sobre la reforma que establece la posibilidad de emplear como mecanismo procesal las audiencias virtuales? Desde el enfoque del Ministerio Público, ¿cuál sería la forma de aplicar tales regulaciones legales?
- 4. ¿Cuál es la participación que tiene el Ministerio Público en el ámbito del proceso civil? ¿Qué tan prioritario o importante lo considera?
- 5. ¿Cuáles son las principales figuras derivadas del principio de oportunidad que son aplicables en el proceso penal hondureño, y cómo analiza su aplicación actual?
- 6. ¿Conoce cuál es la proporción de sentencias condenatorias frente a las absolutorias que se dictan en los procesos penales hondureños? ¿Qué factores identificaría que incidan en que se dicten sentencias absolutorias?
- 7. ¿Qué opinión tiene de la reforma por adición realizada al Código Procesal Penal, en la que se incorporó el Procedimiento Especial Expedito para



- Delitos Flagrantes, cuáles son sus ventajas y qué política definiría en el Ministerio Público para hacer eficaz y positiva su aplicación?
- 8. ¿Cuáles son las últimas reformas al Código Procesal Penal, encaminadas a lograr mayor eficacia y prontitud en la administración de justicia penal?
- 9. ¿Cuál es el sistema de valoración probatorio que define el Código Procesal Penal, en qué consiste y qué tan necesario considera que los Fiscales del Ministerio Público utilicen esos procedimientos de razonamiento intelectivo para fundar la decisión de acusar o no acusar en determinado caso?
- 10. ¿Qué mejoraría del actual sistema de protección de testigos en procesos penales, y cómo lo haría?
- 11. ¿Cuáles entiende son las principales debilidades del proceso penal hondureño? ¿Cómo coadyuvaría en su gestión como Fiscal General o Fiscal General Adjunto para fortalecerlo y cumplirse de parte del Estado con la garantía fundamental de tutela judicial efectiva?
- 12. ¿En qué consisten la prueba prohibida y la prueba ilícita, y qué implicaciones tienen estos conceptos procesales para los Fiscales del Ministerio Público? De ser recurrente el hallazgo de prueba de esta naturaleza, ¿qué políticas definiría para contrarrestar esta situación y fortalecer la eficacia de la persecución penal?
- 13. ¿Qué opinión tiene de la especialización jurisdiccional dependiendo de la naturaleza de los delitos (Circuitos Judiciales de Extorsión y de Corrupción, Juzgado para Delitos Tributarios, Jurisdicción Nacional para Criminalidad Organizada, etc.)?
- 14. ¿Cómo ubica al Ministerio Público en el contexto de la estructura orgánica del Estado de Honduras, con qué Poderes Constituidos y otros Órganos Constitucionales tiene relación y cuál es su criterio al respecto?
- 15. ¿Cuál es el rol del Ministerio Público en la defensa de la Constitución de la República, cómo evalúa su intervención actual, y cómo orientaría su política institucional al respecto?

Que Que

- 16. ¿Cómo se regula en el proceso penal hondureño la figura de la secretividad? ¿Cómo se vinculan los alcances de esas regulaciones con la garantía fundamental de inviolabilidad de la defensa?
- 17. ¿Cuáles son las características y la naturaleza del proceso de privación de dominio de bienes de origen ilícito, qué criterio tiene al respecto, y cuál es la intervención que tiene el Ministerio Público en el mismo?
- 18. ¿Qué opina sobre el hecho de que el proceso para la extinción del dominio de bienes de origen ilícito, no requiere que exista la declaración de culpabilidad de delito precedente o del que se derivó la obtención de tales bienes?
- 19. ¿Cuál es su apreciación sobre la reforma constitucional que se hizo respecto del tema de las inmunidades, y del procedimiento penal que se sigue para enjuiciar a los Altos Funcionarios del Estado?
- 20. ¿Cuál es el rol del Ministerio Público en cuanto a los delitos electorales, y qué consideraciones tiene al respecto para asegurar el respeto del Estado Democrático y Constitucional de Derecho?
- 21. ¿Cómo puede incidir el Ministerio Público en la profesionalización de las entidades policiales, especialmente aquellas vinculadas a los procesos penales?
- 22. ¿Cuál es la función o intervención que tiene el Ministerio Público en los procesos de violencia doméstica? ¿Considera que ha sido prioritario este tipo de procesos para la Fiscalía? ¿Cómo mejoraría su participación en este tipo de casos para reducir la incidencia de este flagelo?
- 23. ¿En qué consiste el Control de Convencionalidad? ¿Estima que los Agentes de Tribunales del Ministerio Público pueden realizar un control difuso de convencionalidad? Explique.
- 24. ¿Qué intervención tiene el Ministerio Público en la investigación y/o juzgamiento de los delitos de acción privada?



- 25. ¿Qué opinión tiene sobre el hecho de que no exista en el Código Procesal Penal hondureño, un plazo que comprometa al Ministerio Público en tomar decisión definitiva en los procesos que estén en investigación; pudiendo, por ello, tener abiertas denuncias por muchos años, sin que los interesados puedan contar con una decisión concreta y definitiva?
- 26. ¿Qué opinión le merece el proceso de sistematización y análisis de la jurisprudencia penal?
- 27. ¿Qué valoraciones hace sobre la incidencia de los precedentes jurisprudenciales en las políticas institucionales de persecución penal del Ministerio Público?
- 28. ¿Qué le parece la revocación de la discrecionalidad judicial respecto a la imposición de medidas cautelares en los delitos enlistados en el artículo 184 del Código Procesal Penal?
- 29. ¿Cuáles son los elementos caracterizadores del Estado Constitucional y Democrático de Derecho?
- 30. ¿Qué le parece el hecho de que la función de la Agencia Técnica de Investigación Criminal esté limitada para la investigación de los delitos enlistados en el artículo 184 del Código Procesal Penal?
- 31. ¿Cuál es el alcance del derecho constitucional de defensa y cómo se debe aplicar o interpretar en el ejercicio de las funciones propias del Ministerio Público, tanto en las fases procesales de investigación como en las del juzgamiento propiamente dicho?
- 32. La Constitución de la República declara que todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley. ¿Qué alcances concretos y materiales, respecto del derecho de igualdad, tiene la función del Ministerio Público, en el cumplimiento del rol constitucional y en el desarrollo de la política criminal del Estado?

Christ Christian Christian

- 33. Explique lo atinente a la jerarquía normativa interna del Estado de Honduras, especialmente lo relativo al conflicto entre un tratado o convenio internacional y la Constitución de la República.
- 34. ¿Qué criterio le merece la recién creada Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas?
- 35. ¿Por qué deben mantenerse separados los procesos penales de los de privación del dominio?
- 36. ¿Deben tenerse en cuenta preceptos religiosos en el momento de realizarse una investigación?
- 37. ¿Cuál es su postura sobre la estructura de FUSINA y el papel de éste respecto al trabajo con el Ministerio Público?
- 38. ¿Cuál es su opinión con respecto al sistema de impartición de justicia?
- 39. ¿Cuál es su opinión en relación a la mora investigativa de denuncias en la Dirección Policial de Investigación y en el Ministerio Publico?
- 40. ¿Qué medidas considera pertinentes aplicar para garantizar los derechos de una persona que está bajo la modalidad de Testigo Protegido?
- 41. ¿Qué ventajas y desventajas se generan con el hecho de que los Tribunales de Sentencia de la República puedan conocer de manera unipersonal los delitos menos graves, los de acción privada y los que merecen declaratoria de reo?
- 42. En los casos donde simultáneamente se imputen delitos graves, menos graves, de acción privada y que merezcan declaratoria de reo, ¿de qué manera conocerán los Tribunales de Sentencia, en forma colegiada o unipersonal?
- 43. Diga los casos en los cuales podrá solicitarse la realización de audiencias virtuales en los procesos penales.

On

- 44. ¿Qué aspectos positivos y negativos considera usted que podrían generarse con la implementación del Sistema Electrónico de Vigilancia Personal, conocido popularmente como "grillete electrónico"?
- 45. ¿En qué casos podrá imponerse como medida la detención cautelar a un niño o niña que se encuentre procesado por atribuírsele la comisión de una infracción penal?
- 46. ¿Está de acuerdo con la adopción de medidas desjudicializadoras dentro de la tramitación de los procesos penales? En caso de estarlo, ¿qué medidas de desjudicialización promovería para descongestionar el sistema penal hondureño? En caso de no estarlo, fundamente su respuesta.
- 47. Mencione 3 casos en los que se podría aplicar el criterio de oportunidad.
- 48. ¿Qué opina de la prejudicialidad asignada al Tribunal Superior de Cuentas en casos de presuntas irregularidades en la administración de fondos públicos, en relación a las reformas a la Ley General del Presupuesto 2018?
- 49. Para la investigación de casos complejos, ¿qué regulaciones existen en la legislación hondureña sobre técnicas especializadas de investigación, qué criterio tiene sobre ellas y su eficacia?
- 50. Explique la acción de inconstitucionalidad.

DERECHO PENAL

- 1. ¿Cómo evalúa lo correspondiente a las regulaciones del delito de asociación ilícita?¿Cuál cree que pueden ser los obstáculos principales para lograr mayor eficacia en la persecución de este delito?
- 2. Explique el tipo penal de femicidio. ¿Cuál considera que es el factor para que, no obstante que se denuncia un sustancial número de muertes violentas de mujeres, las imputaciones por este tipo penal sean muy bajas?
- 3. En el tema de determinación y ejecución de las penas, ¿cuáles son los principales cambios que define al respecto el nuevo Código Penal, pendiente de publicación?

- 4. ¿En qué consiste el delito de lavado de activos, cómo se sanciona y qué unidades del Ministerio Público lo investigan?
- 5. ¿Cuál es el órgano encargado de diseñar e implementar las políticas públicas de prevención, control y combate del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, y qué instituciones le integran?
- 6. Explique en qué consiste el delito de testaferrato, cómo se sanciona y que unidades del Ministerio Público lo investigan.
- 7. ¿Cuáles son las funciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)?
- 8. ¿Cuáles son las funciones de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y cómo estima su actual desempeño?
- 9. ¿Quién comete el delito de financiamiento del terrorismo y qué órganos coadyuvan en la investigación de este ilícito penal?
- 10. Explique el proceso de extradición y señale los delitos susceptibles del mismo.
- 11. ¿En qué consiste el delito de trata de personas y cómo se diferencia del delito de proxenetismo?
- 12. ¿Cuáles son las fases del proceso para la niñez infractora de la ley?
- 13. ¿Cuál es el destino de los fondos asignados por medio de la Ley de Disponibilidad Emergente de Activos Incautados?
- 14. ¿Qué mecanismos implementaría para contribuir en la disminución de muertes violentas en el país?
- 15. ¿Qué regulaciones legales existen en el derecho interno sobre el delito de tráfico de órganos y tejidos humanos?
- 16. Explique el concurso de leyes y el concurso de delitos.
- 17. Explique la clasificación que, de las penas, hace el Código Penal vigente.
- 18. ¿Cuáles son las causas eximentes de la responsabilidad penal?

Örz J

- 19. Explique el Principio de Culpabilidad en materia penal.
- 20. Explique las diversas tipologías contenidas en la Ley sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Sustancias Psicotrópicas.
- 21. ¿De qué manera el Ministerio Público podría colaborar en efectivizar la Ley Especial para Personas Privadas de Libertad con Enfermedades en Fase Terminal y Enfermedades Degenerativas del Sistema Nervioso?
- 22. ¿Cuáles son los alcances del Principio de Territorialidad de la Ley Penal?
- 23. ¿Cuál es el cuadro delictivo que conocen los Órganos Jurisdiccionales con Competencia Nacional en Materia Penal?
- 24. ¿Cómo se conceptualiza la criminalidad organizada, de acuerdo a la Convención de Palermo?
- 25. Explique en qué consiste la libertad condicional y cuáles son sus requisitos.
- 26. Explique en qué consiste la suspensión de la ejecución penal y cuáles son sus requisitos.
- 27. ¿Cuáles son los elementos esenciales y accidentales del delito?
- 28. Explique las formas de participación en el delito.
- 29. ¿En qué consiste la legítima defensa putativa?
- 30. ¿En qué casos procede la revisión penal?
- 31. ¿Cómo se define legalmente la flagrancia?
- 32. ¿Cuáles son las garantías que integran el Principio de Legalidad en el Derecho Penal? Explíquelas.
- 33. Explique en qué consisten los delitos de defraudación fiscal y contrabando.
- 34. ¿En qué casos procede la prescripción de la acción penal y cómo se regula respecto de las personas sometidas a extradición?
- 35. ¿Cuáles son los elementos del secuestro y cómo se gradúa la pena?

- 36. ¿Qué es el delito de extorsión y cuál es el bien jurídico que protege?
- 37. ¿Para qué delitos hay cadena perpetua en Honduras y qué opina respecto al techo constitucional que establece que por delitos acumulados no se cumplirá pena por más de 30 años?
- 38. ¿En qué sentido actualizaría la Ley sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas?
- 39. Explique la responsabilidad penal de las personas jurídicas, introducida en el nuevo Código Penal, pendiente de publicación.
- 40. ¿Está de acuerdo usted en el endurecimiento de sanciones a la niñez infractora de la Ley?
- 41. ¿Cuál sería su postura en cuento a la solicitud por parte de algunos sectores y población del país de reducir la edad punible en Honduras?
- 42. ¿Cuál es su opinión sobre la figura del colaborador eficaz? ¿Cuál considera debe ser el rol del Ministerio Público, en caso de aprobarse una ley al respecto?
- 43. ¿Cuáles son los tipos de penas que existen en nuestra legislación? Explíquelos.
- 44. Desde un enfoque criminológico, ¿cuáles cree que son los principales factores de la criminalidad? ¿Qué haría para combatir esos factores?
- 45. ¿Considera usted que el Estado de Honduras ha respetado los principios de necesidad, proporcionalidad e idoneidad de las penas en los procesos de creación o modificación legislativa penal?
- 46. ¿Qué opinión tiene sobre la decisión política criminal del Estado de Honduras de pretender reducir los delitos con el aumento de las penas?
- 47. ¿Cuáles son los principales avances que implicará el nuevo Código Penal para el sistema penal, en relación con el Código Penal vigente?

Chy

- 48. ¿Cuáles son los principales instrumentos jurídicos internacionales que ha suscrito el Estado de Honduras para la eficaz la lucha contra los delitos de criminalidad organizada transnacional?
- 49. ¿Cuáles son los presupuestos de la prisión preventiva?
- 50. ¿Quiénes son los sujetos pasivos del delito de violencia intrafamiliar?

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

- 1. ¿Cómo implementaría un enfoque de género en el análisis de los fenómenos criminales?
- 2. ¿Qué opinión merece el accionar del Ministerio Público frente a las denuncias de violaciones a derechos humanos y de qué manera podría mejorar la atención a estas denuncias?
- ¿Cómo se puede eliminar la barrera de acceso a la justicia para los grupos vulnerables en nuestro país? Llámese grupos vulnerables: mujeres, niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos y comunidad LGTBI.
- 4. ¿Por qué algunos grupos de personas dentro de la sociedad requieren una especial defensa de sus derechos humanos?
- 5. ¿En algún momento de su carrera profesional, le ha tocado emitir criterios, opiniones, dictámenes, resoluciones administrativas o sentencias arbitrales o judiciales? ¿Tomó en cuenta los derechos humanos de las partes involucradas? Cite 2 ejemplos.
- 6. Uno de los enfoques basados en derechos humanos, es crear una cultura de denuncia. ¿Cómo puede el Ministerio Público, basado en ese enfoque de derechos humanos, crear la cultura de la denuncia?
- 7. Teniendo en cuenta que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, así como que el derecho humano al debido proceso legal de las partes intervinientes en un proceso judicial es el más comúnmente infringido por los Estados, y que este busca confirmar la legalidad y correcta

- aplicación de las leyes dentro de un marco de respeto mínimo a la dignidad humana, ¿cuáles serían sus gestiones para que los procesos judiciales en cuanto a los plazos, se apequen a lo establecido en la legislación nacional?
- 8. En su opinión, ¿cree que se está haciendo uso del control de convencionalidad en la verificación de nuestras normas y prácticas nacionales, con la Convención Americana de Derechos Humanos y su jurisprudencia?
- ¿Estima usted conveniente realizar una revisión y de ser necesario modificaciones al proceso y las sanciones para la niñez infractora de la Ley en nuestro país? Explique.
- 10. Atendiendo al hecho que el derecho a la integridad física debe ser garantizada a toda persona sin distinción ni discriminación, ¿cómo podría garantizarse que los Fiscales al momento de personarse a una audiencia y se constate que el imputado ha sido vulnerado en su integridad física, procedan de oficio a realizar las diligencias propicias para esclarecer esa situación?
- 11. ¿Cuáles son las potencialidades o debilidades que considera tiene la Fiscalía Especial de Derechos Humanos y qué tipo de apoyo brindaría para fortalecerla?
- 12. ¿Cómo considera que los operadores de justicia están aplicando la política de género en los procesos por femicidio, teniendo en cuenta el incremento de estos casos en los últimos años?
- 13. ¿Qué acciones o recomendaciones realizaría para generar un sistema de información interinstitucional, que permita identificar plenamente a las personas denuncias o imputadas, para evitar dañar o capturar a personas con nombres y apellidos homónimos?
- 14. ¿Considera usted que la Ley de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito violenta el principio de inocencia y debido proceso? En caso de que su respuesta sea afirmativa, establezca ¿cuáles serían las reformas

Cry

- que plantearía y por qué? En caso de que su respuesta sea negativa, explique por qué.
- 15. ¿Considera usted que el exponer a personas detenidas, supuestos actores de un delito, ante medios de comunicación, es una violación al principio de inocencia?
- 16. ¿Qué haría usted para mejorar la salud de las mujeres embarazadas y las que han dado a luz recientemente en los centros de reclusión?
- 17. ¿Cómo combatiría la sobrepoblación penitenciaria, ya que ésta es una violación al derecho a la integridad personal?
- 18. ¿Qué mejoraría al sistema nacional de justicia penal especializada en niñez para asegurar una adecuada protección a sus derechos humanos, así como para prevenir y erradicar la violencia contra la niñez?
- 19. ¿Cómo contrarrestaría usted prácticas ilegales tales como la tortura, confesiones forzadas e intimidación y otras técnicas no profesionales por parte de los agentes de investigación?
- 20. ¿Qué haría para disminuir la trata de personas en el país?
- 21. El derecho a la inviolabilidad de la vivienda es un derecho humano. ¿Qué acciones tomaría para garantizar que los entes de seguridad del Estado lo respeten?
- 22. ¿A su juicio, cuáles son los principales problemas para garantizar los derechos humanos de los grupos vulnerados, referente a la discriminación?
- 23. Sobre la base del Principio del Interés Superior del Niño, ¿qué medidas tomaría usted para evitar que los medios de comunicación, expongan a niños y niñas víctimas de violaciones de derechos, para evitar ser revictimizados?
- 24. ¿Qué recomendaciones haría al Gobierno para la realización de una campaña de prevención y disuasión del delito, desde la óptica de los derechos humanos, y atendiendo el comportamiento delincuencial del país?

- 25. ¿Cuál sería su compromiso o aporte en materia de reparación y no repetición de vulneraciones de derechos humanos?
- 26. ¿Cree usted que la Ley ha sido equitativa en relación a la incautación de bienes de personas extraditadas?
- 27. ¿Cómo visualiza la efectividad de la relación del Ministerio Público con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos?
- 28. ¿Cuáles considera que son los obstáculos principales que tiene el ciudadano actualmente para el acceso a una justicia pronta y expedita? ¿Cómo lograrían superarse los mismos?
- 29. ¿Qué acciones tomaría para que los Fiscales del Ministerio Público fundamenten consistentemente sus casos en los instrumentos internacionales de derechos humanos?
- 30. ¿Qué tipo de medidas adoptaría para asegurar, tanto a las víctimas como a los imputados, las garantías convencionales que protegen el debido proceso y la tutela judicial efectiva desde la etapa preparatoria?
- 31. Dé el nombre de al menos 3 casos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya conocido contra el Estado de Honduras y hable sobre uno de ellos.
- 32. ¿Cuáles son las garantías judiciales mínimas reconocidas en la Convención Americana de Derechos Humanos?
- 33. ¿Qué acciones realizaría para mejorar la investigación de muertes violentas de defensores de derechos humanos, periodistas, abogados, pueblos indígenas y afrodescendientes, y grupos vulnerables, para la reducción de la impunidad en el país?
- 34. ¿De qué manera fortalecería el Sistema Nacional de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia?

- 35. ¿Podría establecer si ha existido corresponsabilidad del Ministerio Público en las condenas al Estado de Honduras en sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Explique su respuesta.
- 36. ¿Cuáles son las características que deberían tener las pruebas que sirvan de base para desvanecer el estado o la presunción de inocencia, conforme a la garantía constitucional del debido proceso?
- 37. ¿De qué manera vincula o compromete al Ministerio Público la garantía fundamental de presunción o estado de inocencia?
- 38. ¿Cree que se violentan derechos fundamentales, cuando se utilizan los medios de comunicación para llevar juicios paralelos mediáticos? ¿Cuáles derechos fundamentales? ¿Cómo evalúa el manejo del Ministerio Público de la información oficial de los casos? ¿Cuál sería su política al respecto?
- 39. ¿Cómo evalúa la situación general del Estado de Honduras en cuanto al respeto de los Derechos Humanos? ¿Cómo puede coadyuvar el Ministerio Público para fortalecer el respeto y protección integral de los derechos humanos?
- 40. Se dice que el Sistema Procesal Penal hondureño, establece un sistema de instancia única. ¿Qué considera usted al respecto? ¿Podría esto generar responsabilidad del Estado al tenor de los estándares definidos por el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos?
- 41. Explique la garantía del plazo razonable desde la óptica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 42. ¿Los derechos laborales son derechos humanos? ¿Estima usted necesaria la penalización de vulneraciones de derechos fundamentales en el ámbito laboral? Explique su respuesta.
- 43. ¿Cuál es la relación entre los derechos humanos y el desarrollo humano?
- 44. Enumere y explique algunos derechos humanos comunes a la víctima y al imputado.

Annul

- 45. ¿Cuáles son los principios especiales que los Fiscales deben observar en los procedimientos administrativos, investigativos y judiciales en materia de niñez? Explíquelos.
- 46. ¿Cuáles son los principios especiales que los Fiscales deben observar en los procedimientos administrativos, investigativos y judiciales que involucren mujeres? Explíquelos.
- 47. ¿Puede el Ministerio Público garantizar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales? Explique.
- 48. ¿Sabe usted el promedio de muertes violentas de mujeres y femicidios? ¿Cuáles serían las acciones que realizaría para atender esta problemática?
- 49. ¿Sabe usted el promedio de denuncias de violencia doméstica? ¿Cuáles serían las acciones que realizaría para atender esta problemática?
- 50. ¿Sabe usted el promedio de denuncias de violencia intrafamiliar? ¿Cuáles serían las acciones que realizaría para atender esta problemática?

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

- 1. ¿Cómo lograría, a su criterio, disminuirse en Honduras los índices de impunidad?
- 2. ¿Considera que hay dualidad de funciones al coexistir la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) y la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública? Explique.
- 3. ¿Cómo aplica los conceptos de comisión por omisión y omisión propia en los delitos de corrupción?
- 4. ¿Qué opinión tiene sobre los procesos de depuración policial?
- 5. Explique qué delitos comprende la corrupción, de acuerdo a nuestra legislación.
- 6. ¿De qué manera se ha vinculado el tema del narcotráfico con la corrupción?

(Juny

- 7. ¿Qué factores inciden para que muchos delitos de corrupción no se denuncien?
- 8. ¿Qué mecanismos ha adoptado el Estado con el propósito de prevenir y erradicar la corrupción?
- 9. ¿Qué criterio le merece la instalación en el país de un Circuito Judicial de Corrupción?
- 10. ¿Qué opinión tiene sobre la Declaración para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto y la instalación de la Mesa Interinstitucional por la Transparencia en nuestro país?
- 11. ¿Qué conocimiento tiene sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)?
- 12. Hable sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- 13. Hable sobre la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- 14. Mencione las medidas relativas al Ministerio Público, contenidas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- 15. ¿Qué importancia tiene, en la lucha contra la corrupción e impunidad, la autonomía del Ministerio Público?
- 16. ¿Qué rol tiene la Sociedad Civil en la lucha contra la corrupción e impunidad?
- 17. ¿Qué relación existe entre la mora fiscal y judicial, y el combate a la corrupción e impunidad?
- 18. ¿Qué coordinación haría con los países del Triángulo Norte para combatir la corrupción e impunidad?
- 19. En el ámbito latinoamericano, ¿ha identificado algún sistema o modelo de lucha contra la corrupción e impunidad que se pudiere implementar en el país?

- 20. ¿Por qué cree que la corrupción frena el desarrollo social y económico de los países?
- 21. ¿Cuáles son los factores que inciden en la existencia de impunidad y qué haría para contrarrestarlos?
- 22. ¿De qué forma puede la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ser un instrumento para la lucha contra la corrupción e impunidad?
- 23. ¿Qué es soborno doméstico y soborno transnacional?
- 24. Explique en qué consiste la malversación de caudales públicos.
- 25. ¿Cuál es la diferencia entre cohecho pasivo y cohecho activo?
- 26. ¿En qué se diferencian los delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios?
- 27. ¿Qué relación tiene el criterio de oportunidad con el combate a la corrupción e impunidad, en la investigación de casos complejos?
- 28. ¿Qué contribución puede hacer el Ministerio Público en materia de transparencia, para la lucha contra la corrupción e impunidad?
- 29. Explique la utilidad del mecanismo procesal de prueba anticipada en la lucha contra la impunidad.
- 30. ¿En qué consiste la figura de la acción penal pública integrada, en relación con el convenio de la MACCIH?
- 31. ¿Qué opinión tiene sobre la conducta de los Profesionales del Derecho en los procesos penales, que pudieren generar impunidad?
- 32. ¿De qué manera podrían incidir los procesos disciplinarios y de evaluación y certificación del desempeño, a lo interno del Ministerio Público, en el combate a la corrupción?
- 33. ¿En qué consiste el prevaricato? ¿Pueden los Fiscales incurrir en este delito?
- 34. ¿En qué consiste el delito de tráfico de influencias?

Quel

- 35. ¿De qué forma, desde el Ministerio Público, se puede combatir la corrupción en el sector privado?
- 36. ¿En qué forma la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación podría favorecer la investigación de los delitos complejos asociados a la corrupción?
- 37. ¿Qué criterio le merece la gestión de la MACCIH y la UFECIC en los 2 años de su existencia?
- 38. Explique los conceptos de funcionario y servidor público, para los fines de investigación de delitos de corrupción.
- 39. A la luz de los casos de corrupción detectados en el IHSS, ¿qué podría implementarse para mejorar el control en la administración de los recursos públicos?
- 40. ¿Cómo afecta a la sociedad, en términos generales, el fenómeno de la corrupción e impunidad?
- 41. ¿Qué política institucional implementaría para fortalecer la cultura de la denuncia en materia de corrupción?
- 42. ¿Cómo considera el convenio suscrito entre el Estado de Honduras y la Secretaría General de la OEA para el establecimiento de la MACCIH, constitucional o inconstitucional? Fundamente su respuesta.
- 43. ¿Considera que el Ministerio Público tiene limitaciones para ejercer la acción penal pública en los casos de enriquecimiento ilícito? Explique su respuesta.
- 44. ¿Es necesario contar con legislación sobre colaboración eficaz en la lucha contra la corrupción e impunidad?
- 45. Conforme a la Convención Interamericana contra la Corrupción, ¿quiénes deben ser considerados como funcionarios públicos?
- 46. Mencione algunas medidas preventivas que pueden ser adoptadas por el Estado, para prevenir actos de corrupción.

- 47. ¿Qué se entiende por actos de corrupción, de acuerdo a la Convención Interamericana contra la Corrupción?
- 48. Enumere algunas medidas preventivas establecidas en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- 49. Explique brevemente lo que la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción establece respecto al blanqueo de dinero.
- 50. ¿De qué manera podría protegerse eficazmente contra eventuales actos de represalias o intimidación a los testigos y peritos que presten testimonio en casos de corrupción, así como a sus familiares?

CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

- 1. Ante la aprobación de un nuevo Código Penal, ¿cuáles considera que son los principales retos del Ministerio Público?
- 2. Explique si el Principio de Unidad de Actuaciones y Dependencia Jerárquica, bajo el cual se rige el Ministerio Público, puede o no generar problemas a lo interno de la institución; y de producir inconvenientes, explique cómo podrían contrarrestarse éstos.
- 3. Explique el Principio de Libertad de Criterio o Independencia Funcional, bajo el cual se rigen los Fiscales del Ministerio Público.
- 4. ¿Qué aspectos considera no están contemplados en el sistema de evaluación y certificación del desempeño de los servidores y funcionarios delMinisterio Público? ¿Considera que dicho sistema está completo? ¿Por qué?
- 5. ¿Cuál es la misión fundamental de la Dirección General de Fiscalía?
- 6. ¿En qué áreas debe invertirse a su criterio el mayor porcentaje del presupuesto asignado al Ministerio Público?
- 7. Si después de interpuesta la denuncia o iniciada de oficio la investigación, y transcurrido un período de 3 meses, el Fiscal a cargo no presenta el requerimiento fiscal respectivo o no se pronuncia sobre el archivo de las



- diligencias, ¿a qué tienen derecho la víctima, el imputado o el defensor técnico? Explique.
- 8. ¿Cómo considera usted que puede mejorarse el desempeño de la Fiscalía Especial de Protección a la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática?
- 9. ¿Qué aspectos positivos y negativos encuentra en los procesos disciplinarios a lo interno del Ministerio Público? ¿Cómo potenciaría lo positivo y qué haría para eliminar lo negativo?
- 10. ¿Cuál sería su política para ejercer la facultad de desestimación o archivo de casos por parte de la Fiscalía?
- 11. ¿Cuál sería su estrategia para mejorar la coordinación y articulación de esfuerzos con la Policía Nacional, la Defensa Publica y el Poder Judicial, para mejorar la investigación del delito, pero a la vez garantizar el debido proceso y evitar la impunidad?
- 12. ¿Cuál es, hoy en día, el reto institucional más grande que enfrenta el Ministerio Público?
- 13. ¿Considera que la especialización de fiscalías y unidades del Ministerio Público es necesaria? Explique.
- 14. ¿Qué mecanismos de auditoría social implementaría durante su gestión?
- 15. ¿Qué políticas de género implementaría dentro del Ministerio Público, a fin de identificar si existen situaciones de discriminación e inequidad entre hombres y mujeres, y garantizar la igualdad internamente con el personal y externamente con los usuarios del sistema?
- 16. ¿Cómo garantizaría la independencia y autonomía del Ministerio Público?
- 17. ¿Cómo optimizaría el servicio de atención a la población usuaria en las diferentes dependencias del Ministerio Público?
- 18. ¿Qué políticas de atención a la víctima y al denunciante implementaría?



- 19. En caso de considerarlo pertinente, ¿qué medidas adoptaría para unificar los criterios de interpretación de la norma por parte de los Fiscales?
- 20. ¿Cuáles son los compromisos institucionales del Ministerio Público para la implementación de las Reglas de Brasilia?
- 21. ¿Cómo evalúa los casos en los que ha quedado de manifiesto que se han realizado acusaciones sin sustento, en los que el propio Ministerio Público ha solicitado, después de largos y costosos procesos, la absolución de las personas a quien imputó?
- 22. ¿Considera que podría implicar un avance en la estructuración de un sistema de persecución penal eficiente que la Dirección de Medicina Forense se convierta en un Instituto de Ciencias Forenses independiente del Ministerio Público?
- 23. ¿Cómo mejoraría el desempeño de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico?
- 24. ¿Cuáles serían las 5 primeras acciones que realizaría para fortalecer la Agencia Técnica de Investigación Criminal?
- 25. ¿Qué opina de las condiciones actuales de coordinación del Ministerio Público con los demás actores estratégicos del sistema de persecución penal? ¿Qué haría en su gestión para mejorarlo, en su caso?
- 26. ¿Cómo está integrada la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal, cuáles son sus fines, y cuál es el rol que el Ministerio Público debe tener en la misma, a fin de lograr definir políticas de Estado en procura de hacer un sistema de justicia penal eficiente?
- 27. ¿Cuál es el rol del Ministerio Público en los procesos de ejecución de las penas, y qué responsabilidades tiene en cuanto al mejoramiento del Sistema Penitenciario Nacional?
- 28. ¿Cuáles son los principios que rigen funcionalmente las relaciones del Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto con las demás direcciones del Ministerio Público, especialmente con la Dirección General de Fiscalías?

Qu's

- ¿Cómo mejoraría en su caso la aplicación de esos principios para lograr mejores resultados a favor de la sociedad hondureña?
- 29. ¿En qué consiste y cuáles son los alcances del Principio de Lealtad para con la Justicia, que es aplicable a los Agentes de Tribunales del Ministerio Público?
- 30. ¿Qué opinión tiene de que exista una Fiscalía para el Enjuiciamiento de Funcionarios y Servidores del Sector Justicia? ¿Cómo relaciona las atribuciones de esta entidad con el respeto de la garantía fundamental de la independencia judicial?
- 31. ¿Considera necesario que existan mecanismos especiales de protección de los Fiscales del Ministerio Público que corran riesgos en ocasión del ejercicio de sus funciones? ¿Cómo sería la estructura que definiría usted de este mecanismo?
- 32. ¿Qué criterio tiene sobre el manejo actual del Ministerio Público de los bienes decomisados, cual estima es la responsabilidad institucional sobre este tema, y que mejoraría al respecto?
- 33. Especifique cinco razones concretas que pudieran justificar la ampliación presupuestaria para el Ministerio Público.
- 34. ¿A qué factores atribuiría que la mora de la investigación y del procesamiento de los casos penales sea tan alta en el Ministerio Público? ¿Qué decisiones tomaría al respecto para reducir esa mora?
- 35. ¿Cómo mejoraría la labor de la Fiscalía Especial del Consumidor y de la Tercera Edad?
- 36. Explique el procedimiento de recusación de un Fiscal del Ministerio Público.
- 37. ¿Cuáles son los plazos reglamentariamente establecidos para que concluyan las investigaciones en sede fiscal?
- 38. Enumere algunos aspectos que deben contener los informes de investigación.

Que de la companya della companya de

- 39. ¿Cómo está estructurado el personal de la Dirección General de Fiscalía?
- 40. Explique el objetivo específico y las competencias del Módulo de Atención Integral Especializado (MAIE).
- 41. ¿Cómo mejoraría la labor de la Unidad Fiscal Adscrita a la Policía Militar del Orden Público?
- 42. ¿Cuál es la competencia de la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal? ¿Cómo mejoraría su desempeño?
- 43. Explique brevemente el procedimiento disciplinario a lo interno del Ministerio Público y, si fuere el caso, cómo lo mejoraría.
- 44. ¿Cómo mejoraría la labor de la Fiscalía Especial de Delitos Tributarios y Conexos?
- 45. ¿Cuál es la competencia de la Fiscalía Especial en Materia Civil? ¿Cómo mejoraría su desempeño?
- 46. ¿Qué metas se pondría para que su gestión fuera evaluada al final de su mandato?
- 47. Explique brevemente las fortalezas y debilidades del actual Ministerio Público.
- 48. ¿Cuáles son los antecedentes históricos del Ministerio Público en Honduras?
- 49. Haga un comparativo entre la labor del Fiscal del Ministerio Público, en el sistema penal inquisitivo y en el sistema penal acusatorio. ¿Con el actual sistema de enjuiciamiento penal se ha avanzado o retrocedido? Explique su respuesta.
- 50. ¿Considera que es necesaria la actualización de la Ley del Ministerio Público? Si fuere el caso, ¿qué reformas impulsaría?
- La Junta Proponente acordó, por unanimidad, mantener en reserva el banco de preguntas y publicar la presente acta una vez que hayan finalizado las audiencias públicas.

PUNTO N° 4.Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora para la Décimo Cuarta Sesión, y Cierre de la Décimo Tercera Sesión

La Junta Proponente fijó como lugar, fecha y hora de la siguiente reunión:Auditorio Jesús Aguilar Paz, de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), lunes 28 de mayo de 2018, 12:00pm.

Se cerró la sesión, siendo las 9:00 nm del día viernes 25 de mayo de 2018.

ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA PROPONENTE



REPRESENTANTE DE LA CORTE SOPREMA DE JUSTICIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA PROPONENTE

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

GUSTAVO ALONSO LANZA LAGOS

REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PAÍS

ANNY BELINDA OCHOA MEDRA

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

HÉCTOR ROBERTO HERRERA CÁCERES

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Pasa...

...firma de 1 Miembro de la Junta Proponente.

MELISSA MAGDALENA ELVIR CHÁVEZ

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL